



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LCO N° 26/2017 "ADQUISICION DE BASILIXIMAB 20 MG INYECTABLE PARA EL MSP Y BS"-
PLURIANUAL – ID N° 329.860
ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 338/2017 – CASA BOLLER S.A

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil el Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. N° 912 de fecha 26 de setiembre de 2017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CASA BOLLER S.A.RUC 80001556 – 8., domiciliada en la calle Aviadores del Chaco N° 2518 esquina San Blas de la ciudad de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Andrea Campos Cervera Rüger, con Cédula de Identidad N° 2.366.436, según Poder Especial otorgado por la Escribana Veronica J. Ruiz Llano, con Reg. N° 641 Esc. N° 14, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la LCO N°26/2017 ADQUISICION DE BASILIXIMAB 20 MG INYECTABLE PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL., suscrito entre LAS PARTES, el cual estará sujeto de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S /D.G N° 2441 de fecha 29 de agosto de 2017, en la que solicita la Modificación de Clausula 7 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES,del contrato Abierto N° 338/1 con la firma Casa Boller S.A en el marco de la LCO N°26/2017 ADQUISICION DE BASILIXIMAB 20 MG INYECTABLE PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 333 de fecha 26 de setiembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones considera lo solicitado y deviene procedente, por lo cual corresponde la Elaboración de la Adenda al Contrato N° 338/2017, disponiendo la Modificación del Lugar de Entrega .

Que por Resolución D.G.O.C. N° 912 de fecha 26 de setiembre de 2017, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto N° 338/2017 en lo que respecta a la Modificación del Lugar de Entrega,con la firma CASA BOLLER S.A., en el marco de la LCO N°26/2017 ADQUISICION DE BASILIXIMAB 20 MG INYECTABLE PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 7 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Dicha modificación queda de la siguiente manera:

Plazos de Entrega	
Primera entrega de la cantidad mínima	Podrán fraccionarse según necesidad del INAT. El oferente tendrá un plazo de hasta 8 (ocho) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte de la Contratista de las ordenes de entrega, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos
Saldo de la Cantidad mínima	Podrán fraccionarse según necesidad y stock del INAT. El oferente tendrá un plazo de hasta 15 (quince) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte de la Contratista de las ordenes de entrega, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos.
Cantidad Máxima	Podrán fraccionarse según necesidad y stock del INAT. El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte de la Contratista de las ordenes de entrega, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 días del mes de octubre de 2017.

Sra. Andrea Campos Cervera Rüger
CONTRATISTA



Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

